



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Parece tan fácil para este Patagónico y a la vez tan difícil por la emoción que a uno lo embarga hablar de La Trochita y de las raíces ferroviarias del pueblo de Ingeniero Jacobacci, que el homenaje pretendido se transforma en puras vivencias.

El objetivo del presente proyecto es cumplir con una deuda histórica que los Jacobinos en particular y los pobladores de la Región Sur en general tenemos con uno de los pilares fundamentales que ayudaron al desarrollo de nuestra querida Región Sur. Pero no solo los sentimientos nos deben movilizar, sino también la convicción que la actividad turística debe ser una alternativa más de diversificación productiva que se traduzca en un desarrollo sustentable para nuestro pueblo.

Cómo nació "El Viejo Expreso Patagónico" mas conocido como "La Trochita" es una historia digna de ser contada.

En el año 1922 se decide la realización de un ramal de trocha angosta, tren que cumpliría el servicio de unir los parajes más alejados de la región cordillerana hasta la Línea Sur Rionegrina por donde pasaba la trocha ancha, que los unía con Bariloche, Viedma y Buenos Aires. Este es un tren pequeño a vapor, que utiliza como combustibles agua y petróleo crudo.

El ramal totaliza un recorrido de 402 kilómetros, que alcanza costas sobre el nivel del mar entre 600 y 1200 metros, con pendientes de hasta 15 grados y tiene en su trazado 626 curvas.

Podemos decir que las locomotoras son de fabricación estadounidense y alemana, sus vagones provienen de una fábrica belga, los primeros asientos son de madera, incorporándose luego los tapizados de Primera Clase, tienen como única calefacción estufas de salamandra, que los pasajeros alimentan con carbón o leña.

Pero bueno es decir que desde 1922 en que se decidió su construcción, tomando como estación cabecera a Ingeniero Jacobacci, recién en 1941, las obras de tendido de rieles llegan a la localidad de El Maitén, en la Provincia del Chubut y finalmente el 25 de mayo de 1945, La Trochita llega a Esquel, cumpliendo así el recorrido completo inaugural.

Habían pasado 23 años desde aquel 1922, ella demuestra que la paciencia patagónica es tan infinita como sus espacios y esta reflexión sirve para el pasado pero también sirve para el presente.

Pareciera que estamos predestinados en esta Región Sur a que la paciencia sea nuestra compañera en lo que a



Legislatura de la Provincia de Río Negro

medios de comunicación se refiere, el ferrocarril, La Trochita en particular y por qué no decirlo la Ruta 23 así lo demuestran.

Esa paciencia de nuestros antepasados, se refleja en la esperanza y el ahinco de nuestro presente, que para satisfacción, alegría y servicio de muchos, esperamos poner a rodar el antiguo Expreso Patagónico nuevamente.

Este tren durante años fue testigo del transporte de personas, lana, madera, trayendo a la región todo tipo de abastecimiento. La Trochita luchó contra el viento, apartó densas nieves, sorteó aludes, venció el calor, la soledad y el olvido y hasta superó su propia sentencia de muerte como lo dijera alguna vez un autor.

Porque la historia también se ensañó con la Trochita, ya que en el año 1993, argumentando problemas económicos, el Gobierno Nacional cancela definitivamente el ramal.

Posteriormente, en el año 1994, las Provincias de Chubut y Río Negro reactivan los ramales de sus respectivos territorios. Pero por razones de financiamiento, en el año 1995, Río Negro clausura el tramo Ingeniero Jacobacci-El Maitén.

Recuperar "La Trochita" significa recuperar una porción importante de nuestra historia, por ello es que el Gobierno provincial a través de SEFEPa, la Municipalidad de Ingeniero Jacobacci, la Secretaría de Turismo de la Nación, han asumido el firme propósito de ponerla nuevamente en marcha, no solo por razones históricas, sociales, sino para convertirnos en un oferta turística internacional, pero sobre todas las cosas para cumplir con aquellos pioneros, la mayoría de ellos anónimos que hicieron posible el desarrollo de la Región Sur Rionegrina. En este marco es que las partes mencionadas han firmado un convenio de colaboración a fin de poner en marcha los proyectos "Parque Ferroviario Patagónico", Expreso "La Trochita" y "Museo Ferroviario", que se realizarán en la localidad de Ingeniero Jacobacci.

Los proyectos mencionados potenciarán infraestructura turística de la zona y ofrecerán una alternativa diferente en las temporadas medias y bajas de turismo, generando flujo de visitantes que optimizarán la utilización de la infraestructura existente.

El 15 de abril de 1999, el Gobierno Nacional mediante decreto 349, declara monumento histórico nacional diversos bienes de nuestro país, entre los que incluye el ferrocarril "La Trochita" que corre entre la Provincia de Río Negro y la Provincia de Chubut, entre las estaciones Ingeniero Jacobacci y Esquel.

El proyecto que hoy pongo a consideración de esta Legislatura, pretende ser un homenaje, pero también pretende



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

transmitir un sentimiento de esperanza.

Por ello.

AUTOR: Alfredo Daniel Pega



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Declarar monumento histórico provincial el ferrocarril denominado "La Trochita", que corre entre las Provincias de Río Negro y del Chubut, que parte de la estación de Ingeniero Jacobacci.

Artículo 2°.- De forma.